CIUDAD REAL 27 FEBRERO 1922 — AÑO DIEZ—NUMERO 432

VIDA MANCHEGA

DIARIO DE INFORMACIÓN

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración. Ciprés. 4

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono. 147

LOS OTROS PROBLEMAS Y MARRUECOS

Lo que no puede continuar

Los temporales han tenido suspensas las operaciones en Melilla. Es decir, ha de continuar el sistema de penetración armada seguido hasta aquí, con la implantación de nuevos puestos. Esto exigirá el empleo de nuevos efectivos en esta zona. Por Beni-Aros y el Almás, si no se somete el Raisuni, habrán de reanudarse los avances y se establecerán—cómo nó—nuevas posiciones. Y eso del sometimiento del Raisuni (que ya se somete, que ya no se somete) ha sido comentado estos días, tan sobria como elocuentemente, por el propio presidente del Consejo.

Nuevas posiciones, nuevos bloqueos y nuevos destacamentos. Mas no parece que quede aquí. Según los que dicen conocer el pensamiento del alto comisario, antes de la operación de Alhucemas, y como prólogo obligado de ésta, se operará por Oriente y Occidente, hacia el Nekor y el cabo Quilates, para disminuir el contigente enemigo del desembarco. Y, claro es, se tomarán otras posiciones, a las que vendrán a sumarse las que exija, después del desembarco, nuestra vecindad con los beni-urriagueles. La red de puestos ¡todos de imperativa estrategia! se aumentará formidablemente. Y la conservación de esta influencia hecha a punta de bayoneta, exigirá un ejército que diferirá en poco del que hoy mantiene España a costa de enormes sacrificios. ¿Es posible la prosecución de esta locura bélica?

Se va a un imperialismo ridículo que al fin puede convertirse en callejón sin salida, porque los errores engendran otros nuevos y un paso aventurado obliga a una carrera de azares peligrosísimos. Y esto se hace sin contar con el resultado que, pueda tener el problema tangerino, «Deus ex machina», de nuestro influencia en Marruecos.

Con Tánger seguro, aún sería nefando ese sistema de dominación militar que sólo puede ofrecer sombras de desastres para el porvenir. Sin Tánger español, la locura bélica de los mangoneadores del Protectorado ¡es un tremendo despropósito que atenta a los más sagrados intereses del país.

Por satisfacer este ridículo afán imperialista, que ni ofrece grandeza ni estabilidad, se sacrifica la vida toda de la patria. Cuantos problemas agobian la vida del pueblo español se hallan paralizados ante este negocio de Marruecos. Se halla estancada la vida constitucional del país, habiéndose hecho permanente el régimen excepcional de la suspensión de garantías. No pueden oirse los ayes del proletariado, amordazado en nombre del patriotismo. Por el patriotismo de los imperialistas se pide la sangre del pueblo y se relegan al olvido sus legítimas ansias de mejora. Hay guerra en Marruecos, y no se puede hablar de jornales, ni de horas de trabajo, ni de reivindicaciones políticas. Y por si alguien lo olvida, ahí está la facultad del dictador, que no tiene que someterse a derecho ciudadano alguno. Están las garantías en suspenso. Y va la Hacienda a la ruina, incapaz de atender los enormes dispendios de Marruecos; la Deuda sube a 15.000 millones; no hay forma de hacer unos presupuestos sin gravar más de lo que están las fuentes de riqueza; los paliativos económicos acarrean el hambre del pueblo con el encarecimiento de la vida; y aún se pretende seguir el loco derroche de millones en la francachela conquistadora de Marruecos.

No puede el país ver en suspenso su vida política, ni paralizada la marcha de su existencia ciudadana por los caprichos imperialistas de quienes a todo trance desean prolongar el mangoneo marroquí. No puede la Economía nacional supeditarse al deseo de hacer interminable la aventura conquistadora de nombres raros. Pide el pueblo la vuelta a la plenitud de sus derechos constitucionales y a la normalidad de su existencia política como país progresivo. Las inquietudes espirituales de un pueblo europeo no pueden depender más tiempo del establecimiento de posiciones en el yermo estéril de nuestra zona africana.

Apropósito del rescate de prisioneros

Tomando pie del rescate de prisioneros conseguido en un largo período por el cónsul de Uxda, y que el ministerio de Estado ha tenido no sé si el buen acuerdo o el desacierto de relacionar en una sola lista y como si se tratara de buena fe, pero de deficiente información, o a sabiendas de lo que propala, por exceso de malicia, ha escrito que, pues el movimiento se prueba andando, y la facilidad de rescatar a los prisioneros rescatándolos, y nuestro representante consular ha arrancado del poder de los rebeldes los 150 compatriotas aludidos, s final es de que el tal cónsul de Uxda, señor Calligos, en verdad muy celoso, muy inteligente y muy discreto, reune las cualidades que brillan por su ausencia en nuestro Gobierno; y que de la propia manera que aquél, por sus acertadas intervenciones y por sus buenos éxitos merece los más calurosos aplausos, deben, sobre el segundo, recaer por sus fracasos y sus inhabilidades las más acerbas censuras.

Cuando observo que se emiten juicios como los que acabo de recoger, me maravillo de que haya plumas tan audaces, corazones tan plenos de mala pasión y almas tan señoreadas por la ruindad y la miseria; porque sólo los que sientan semejante pasión y quienes se hallen esclavizados por lo miserable y por lo ruin, pueden pensar y decir, y aun creer, que unos hombres que no fueran monstruos y que no rezumaran vilezas por todos los poros de su cuerpo, serían capaces de omitir algún medio honesto, decente y patriótico, para acabar con los sufrimientos de los cautivos de Africa.

Y hablo de los medios honestos, decentes y patrióticos, porque tal vez usando sus contrarios se hubiera logrado el rescate de los prisioneros; sólo que entonces ningún compatriota nuestro quedaría en las manos del forajido Abd-el-Krim, pero el Gobierno que tal hiciese merecería subir a la horca por llenar de baldón y de oprobio para siempre a España.

No a una vida, a una sola gota de sangre nacional, le damos nosotros todo el valor que tiene, como, seguramente, se lo da el Gobierno, éste y todos los formados por españoles; lo que no habrá ni esperamos que haya aquí, como no lo ha habido fuera de aquí, es uno que subordine los objetivos de la guerra, las necesidades de la guerra, los deberes que impone la guerra, al peligro real o supuesto que puedan correr los prisioneros y que para evitarlos llegara con el enemigo a pactos perdurables bochornosos.

Eso no se ha hecho en ninguna parte y acaso lo único por lo que se puede hacer responsable al actual Gabinete es por haber ido con demasiada parsimonia y con exagerados miramientos en los avances, en consideración a nuestros cautivos, olvidando que la ferocidad rifeña sólo se amansa ante la perspectiva de los castigos duros.

MIGUEL PEÑAFLOR.

EN DOS CUARTILLAS

CARETAS

Nos sorprenden, a los que descendemos por la doble escala de la vida, tanto y tan desagradablemente como en la época feliz en que empezábamos a subir los primeros peldaños.

Es una sensación indefinible, de congoja tanto como de recelo, la que experimentamos cuando atraen las caretas nuestra mirada a pasar junto a un escaparate. Simbolizan el Ministerio que nos sedujo en plena juventud; que nos repele después, cuando apreciamos como una joya la cualidad más sobresaliente que en la infancia poseíamos: la Sinceridad.

Las groseras carátulas de cartón, nos hacen adivinar o comprender quiénes las comprarán para cubrirse el rostro. La psicología de un individuo se puede estudiar en la careta que adquiere.

En cambio, los antifaces de raso encarnados por encajes, nos causan una impresión de aturdimiento. Estos antifaces sonríen antes de posarse sobre rostros femeninos. Falaces y maliciosos son los huecos tras los cuales llamearán los ojos de hembras bellas.

Reminiscencia de las Saturnales romanas, los próximos regocijos a que se entregarán las multitudes en uso de su libertad, reflejarán la licencia. Serán trasunto del estado de España.

Saturno, que sacó a sus hermanos de los infiernos, y que al ser desterrado se amparó en el Rey de dos caras, nos ofrece una para que cubramos la nuestra. A través de los tiempos y de las grandes transformaciones históricas, sigue ejerciendo su influjo nefasto sobre los humanos, empeñados en disfrazar los sentimientos y en alejar con sus egoismos y concupiscencias, el pleno conocimiento de la Verdad.

MIGUEL MONTALVO.

COLABORACION FEMENINA

Tres adornos para las jóvenes

I

En los albores de la juventud, cuando la ilusión se muestra ante vuestros ojos como un prisma que ofrece variedad de colores; cuando vuestro corazón siente la necesidad imperiosa de gozar del mundo; cuando la naturaleza os hace ver en prespectiva un cuadro encantador que os emociona...; cuando la música de la vanidad suena en vuestros oídos con los delicados matices de los honores... de la publicidad... de la gloria humana..., no es extraño que os inclináis ante esa fascinadora imagen que os presenta la fantasía y os dispongais a buscar en las fiestas profanas la realización de esos dorados ensueños... ¿Y quién es capáz de asistir a un espectáculo, a un festín, a una reunión sin estar convenientemente ataviada? ¿Sería llamar la atención! ¿No es verdad?

II

Yo no tengo autoridad sobre vosotras distinguidas jóvenes, para prohibiros que asistais al baile... a esas fiestas en extremo peligrosas. Los padres, las madres de familia son los encargados de velar *no solo por el bien material de sus hijos* sino por el bien moral de los mismos. (Que de observaciones podrían hacerse sobre este punto...) Además, de poco o de nada sirven los consejos, *irrevocable* como lo que muchas de vosotras teneis hecha de no pasar el carnaval en casa... sino en la calle, de no entregaros al silencio sino al bullicio en estos días que el espíritu del mundo pone a vuestra disposición, para seduciros con la miel de sus promesas mezclada sálidamente con el acíbar del desengaño.

En la convicción de que habeis de asistir al baile, *por esta vez* me abstengo de censurar vuestra conducta, solo quiero ofreceros tres joyas para que os adorneis con ellas antes de presentaros ante el público. Escuchadme.

III

¿Sabeis quien es aquella mujer —que cita el Antiguo Testamento —célebre por su valor, discreción y donosura? Es la reina Ester; la que después de haber ayunado tres días y haber ordenado hacer lo mismo a los judíos de Susa, por medio de Marqueo, presiéntese humilde y temerosa, luciendo una rica diadema en su cabeza, ante el rey Asnero y consigue la salvación del pueblo de Israel.

—¿No habeis leido la interesante historia de Rebeca, adornada con preciosos brazaletes, (regalo de su prometido), en la que se cita cómo al divisar al virtuoso joven Isaac, «al llegar a la tierra del Mediodía» su cubre y oculta con su largo manto?

—¿No conoceis a aquella hermosa joven, perteneciente a la nobleza romana, que va a desposarse con Valeriano luciendo en su pecho un collar de valiosísimas perlas a la par que oculta bajo el blanco vestido de desposada un áspero cilicio que mortifica su cuerpo?,

—¿No os conmueve la escena que tuvo lugar en casa del fariseo, cuando una mujer, que había sido de mala conducta postrada a las plantas del Divino Salvador derramaba sobre ellas un perfumado bálsamo a la vez que vestía lágrimas de contrición?

—He aquí las tres joyas que yo os ofrezco desde estas líneas: una diadema; un brazalete y un collar, amigas como seis también de las esencias, también os ofrezco un perfume.

No fué por cierto la diadema de Ester la que atrajo sobre ella el favor del rey; fué *la diadema del pudor*, que circundaba la frente de aquella mujer discreta y varonesa.

No fué la belleza física de Rebeca (siendo una de las mujeres más hermosas de Mesopotamia,) la que hizo feliz al obediente Isaac; fué *el brazalete del recato*, de la honestidad, del candor, que poseía su prometida.

No fué el collar de perlas que lucía Cecilia, la joven romana, en el día de sus desposorios, lo que motivó la conversión de su esposo Valeriano; fué la corona de corona de azucenas que rodeaba su corazón original.

No fué el bálsamo derramado en los piés de Jesús Nazareno, por María Magdalena, lo que mereció a esta el perdón de sus abominables pecados; fué el perfume de sus lágrimas... ¡presagio de su resurrección espiritual...!

IV

Adornáos, pues, con la diadema de la modestia; con el brazalete del recato; con el collar de la pureza... y perfumaos con las lágrimas de la penitencia, o con el incienso de la oración.

Así es como conseguiréis estar convenientemente ataviadas... *no para comparecer en los saraos y fiestas de carnaval... en las reuniones peligrosas...*, sino para penetrar en los alcazáres de la justa fama, después de haber conquistado, con tan preciadas joyas la admiración y el cariño de los que anheleu ser felices a vuestro lado en el templo del hogar...

MERCEDES PISAC CLEMENTE.

PROBAD LOS VINOS PATERNINA
De venta en todas partes
(véase anuncio pág. 3.ª)

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

PRESUPUESTOS Y TRANSPORTES

Aún no hay ponencia del Gobierno

Es lo posible que al Gobierno le parezca perfectamente lógico que a estas alturas, y habiendo de abrirse las Cortes el día primero, falte aún la propuesta ministerial sobre presupuestos y éste sin decidir la ponencia atinente a transportes. Pero el país ha de considerar el caso con extrañeza. No se comprende de modo fácil, por muy benigno criterio que haya, cómo es posible que a últimos de febrero no hayan aprobado aún los ministros la norma de gastos que deben discutirse en Cortes dentro de una semana y estén sin noticia de cuál es la fórmula ministerial sobre el otro asunto importantísimo. Ver para creer.

Desde agosto tuvo espacio suficiente el Ministerio para bosquejar la estructura de la presupuesición nueva. Pudo también valerse de los apacibles días de vacaciones con que terminó el año. Ningún negocio grave absorbía a los ministros: lo de Marruecos se deslizaba tranquilo y monótono; en lo interior del país marchaban las cosas con placidez idéntica. Sin embargo, necesitando hacerlo todo a escape y de cualquier manera, resulta que aun no hubo acuerdo sobre los gastos de cada departamento ni sobre la forma en que se atenderá la gravísima crisis de los transportes. En verdad que no parece el mismo don Antonio Maura.

No dudamos, ni hay para qué, de ansia que tengan todos y cada uno de los ministros por dejar ultimados pormenores tales. Pero la intención parece aquí punto secundario, pues lo principal son los hechos. Y resulta indiscutible que, llnando el mes de febrero, un Gabinete donde están el implacable censor de todos los descuidos ajenos y el político catalán que con más rudeza ha denostado yerros de menor categoría, aun no sabe qué sumas necesita cada departamento ni cómo arreglarse para suprimir la subvención que por obra del Sr. La Cierva tienen las Compañías ferroviarias. Hay que decirlo para que se vea cómo siguen siendo positivo lo de dormitar Homero.

Débese suponer, sin embargo, que el ministro de la Guerra tendrá a bien decidirse, y que el presidente y el titular de Hacienda comprenderán que es imposible seguir perdiendo días. Pero lo malo es, aun trat\ándose de pormenores que las Cortes estudiarán y cambiarán, que lo hecho de semejante modo tiene que ser deficiente.

Así, mañana, pasado, cuando falten horas para comparecer delante del Parlamento, se acogerá a la desesperada algo que parezca resolución y permita salir del paso. Y tendremos que, a la inexcusable escasez de tiempo para discutir y resolver con eficacia en las Cortes, se unirá el ofrecerles una obra atropellada y sin consistencia interior. Confesemos que debía aguardarse cosa muy distinta del actual Gobierno, que tan lano encontró el camino para realizar lo que dejó de hacer.

Podrá parecer baladí el caso a los ministros; pero lo cierto que ha de comentarse su rápida aceptación a cuanto supone aumento en las cargas tributarias y el lento laborar con que siguen e resto de la obra. Parecía indicado que ocurriese a la inversa: saber antes perfectamente qué sumas necesita cada departamento y, luego de evaluadas con escrupulosidad extrema, determinar con inicielesa lenitud la forma en que ha de aumentarse la carga al contribuyente. En un presupuesto sincero, que busque de veras a nivelación y dejar dotados con sólida realidad todos los servicios, lo primero e indispensable es saber cuánto se necesita.

Pero, en fin, metidos en este atolladero—y no porque le faltasen advertencias oportunas a los gobernantes—, lo que interesa es reducir el daño a los más estrechos límites que quepa. Si han delado llegar las postrimerías de febrero sin plan económico ni idea respecto a transportes, cuídense de aprovechar los días que quedan con mayor celo. Tienen ya las horas un valor extraordinario y no es indiferente salir de un Consejo aplazando para otro la resolución definitiva. Hasta como ejemplaridad, es malo el sistema.

III Peregrinación nacional española a Roma con ocasión del XXVI Congreso eucarístico

Con ocasión del Congreso eucarístico, Roma reunirá en el solar sagrado, que tantos mártires engrandecieron derramando su sangre por la fé de Cristo, a peregrinos de todo el mundo, concierto universal que asombrara a las generaciones venideras, y en el que los hombres de los demás remotos países unirán sus oraciones a Dios, celebrando la grande manifestación de fé.

Por ésta razón: el «Comité Nacional de Peregrinaciones» no podía faltar a la cita y ha estudiado magno proyecto de peregrinación que se halle en armonía con la magnificencia del acto que ha de celebrarse, seguro de que el católico pueblo español, fiel a sus tradiciones, responderá al esfuerzo que se ha impuesto.

El programa se divide en tres series, a fin de poder satisfacer los deseos y necesidades de los católicos que al Congreso se propongan asistir.

1º. La Serie A.—Dedicada exclusivamente a la asistencia al Congreso Eucarístico Internacional. Su duración es de 16 días, comenzando el 18 de mayo en Barcelona y terminando el 2 de junio en a misma capital catalana.

A fin de que el viaje sea bastante descansado, agradable y cómodo, se visitarán las siguientes poblaciones: Barcelona, San Remo, Pisa, Florencia, Roma, Génova, Niza, Marsella, Barcelona. Los precios aproximados en moneda española son los siguientes:

1ª. clase 1.026, Ptas.; 2ª clase 771,40 Ptas.; clase: 486, Ptas., comprendiendo todos los gastos de transporte y de manutención.

2º. La Serie B—También asistirá al Congreso Eucarístico poro, antes o después de la fecha del mismo (a voluntad del peregrino) se asistirá a una de las representaciones de la Pasión de N. S. I. en Oberammergau (Baviera). Su duración es de 35 días, comen»ando, para los que deseen ir antes, el 28 de Abril en San Sebastián y terminará en Barcelona el día 2 de junio, y para los que deseen hacer el viaje después del Congreso, comenzará el 18 de mayo en Barcelona y terminará el día 22 de junio en San Sebastián.

Con igual fin que en la serie anterior se visitarán en ésta las siguientes poblaciones: San Sebastian, Lourdes, Paris, Colina, Wiesbaden, Francefort, Nuremberg, Munich, Oberammergau (Pasión de N. S. I.) Innsbruck, Venecia, Padua, Florencia, Roma, Genova Marsella, Barcelona. Los precios aproximados en moneda española son los siguientes: 1ª. clase: 2.951, Ptas., 2ª clase: 1.572, 50 Ptas, comprendiendo todos los gastos de tranporte y de manutención.

3º. La serie C—Que también asistirá en Roma al Congreso Eucarístico, pero que antes irá a Tierra Santa, lugares tanto tiempo no visitados.

Para esta serie el número de plazas es muy limitado; su duración es de 45 a 47 días y se visitarán las siguientes poblaciones: Barcelona, Marsella, Alejandria El Cairo, Jerusalen, Belen, Caifa, Tiberiades, Damasco, Baalberk, Beyrut, Vayrut, Valhy (Samos) Constantinopla, Esmirna, El Pireo, Atenas, Napoles, Roma, Génova, Niza, Marsella, Barcelona. Se saldrá de Barcelona el 18 de Abril y se regresará a la misma población el 2 de Junio.

El precio aproximado en moneda española es el siguiente: 1.ª categoría (clase única) 5.206 pesetas todo comprendido.

Es conveniente que las personas interesadas pidan al «Comité Nacional de Peregrinaciones» Piamonte, 10-Madrid, y en las Delegaciones Diocesanas, el folleto detallado, pues siendo tan vasto el plan que se propone llevar a cabo, no hay posibilidad de dar idea en un extracto periodístico.

Fin de temporada

GRANDES REBAJAS Y LIQUIDACIÓN DE RETALES DURANTE EL PRESENTE MES.

LOS SORIANOS

CONSTITUCION, NUMERO 22

Información local

Gobierno civil

En virtud de las facultades que concede el artículo 124 de la ley de Reemplazos de 27 de Febrero de 1912, y a propuesta de la Comisión Mixta de Reclutamiento, se ha acordado, de conformidad con lo que preceptúa el artículo 126 de expresada ley, que el juicio de exenciones ante la misma Comisión, de los mozos pertenecientes al reemplazo actual y revisiones de los tres anteriores de 1921, 1920 y 1919, se verifique en los días señalados a cada pueblo, teniendo lugar las operaciones en la Diputación Provincial, desde las ocho de la mañana en adelante, en la forma siguiente:

Día 1.º de Abril.—Alcoba, Alcolea de Calatrava. Anchuras, Arroba y Fernancaballero.

Día 3.—Fontanarejo, Horcajo de los Montes, Luciana, Malagón, Navalpino y Navas de Estena.

Día 4.—Picón, Porzuna, Puebla de Don Rodrigo, Retuerta y Piedrabuena.

Día 5.—Bolaños, Calzada de Calatrava y Valenzuela.

Día 6.—Granátula, Pozuelo de Calatrava y Almagro.

Día 7.—Agudo, Alamillo y Almadenejos.

Día 8.—Chillón, Fuencaliente y Saceruela.

Día 10.—Almadén y Valdemanco.

Día 11.—Abenójar, Alda del Rey y Argamasilla de Calatrava.

Día 12.—Brazatortas, Cabezarrados, Cabezarrubias y Caracuel.

Día 17.—Corral de Calatrava, Hinojosas, Mestanza y Los Pozuelos.

Día 18.—Solana del Pino, San Lorenzo, Villamayor de Calatrava y Villanueva de S. Carlos.

Día 19.—Puertollano.

Día 20.—Almodóvar del Campo.

Día 21.—Daimiel y Arenas de San Juan.

Día 22.—Fuente el Fresno, y Villarrubia de los Ojos.

Día 24.—Ballesteros, La Cañada, Carrión de Calatrava, Pobete y Villar del Pozo.

Día 25.—Miguelturra y Torralba de Calatrava.

Día 26.—Ciudad Real (actual y revisiones).

Día 27.—Argamasilla de Alba, Campo de Criptana y Puerto-Lápiche.

Día 28.—Herencia, Pedro-Muñoz y Socuéllamos.

Día 29.—Tomelloso (actual y revisiones).

Día 1.º de Mayo.—Alcázar de San Juan.

Día 2.—Membrilla, La Solana y Las Labores.

Día 3.—Manzanares, Villarta de San Juan y San Carlos del Valle.

Día 4.—Albaladejo, Alcubillas, Alhambra, Almedina, Carrizosa y Cózar.

Día 5.—Fuenllana, Montiel, Puebla del Príncipe, Santa Cruz de los Cáñamos, Terrinches y Villahermosa.

Día 6.—Infantes, Torre de Juan Abad, Villanueva de la Fuente y Villamanrique.

Día 8.—Almuradiel, Castellar de Santiago y Moral de Calatrava.

Día 9.—Santa Cruz de Mudela, Torrenueva y Viso del Marqués.

Día 10.—Valdepeñas (actual y revisiones).

De Carnaval

El día de ayer, primero de Carnaval, estuvo algo desanimado, aunque hizo un día propio de primavera.

Las carrozas y coches engalanados brillaron por su ausencia.

Esta noche dará su anunciado baile la sociedad Benavente, reinando gran entusiasmo entre los socios.

El salón de la Sociedad Obrera, ha sido artísticamente engalanado.

Mañana, en el mismo salón también dará su baile de máscaras la sociedad Cervantes.

Ambas sociedades otorgarán bonitos regalos a los mejores disfraces.

Nuestra información telefónica

Con objeto de que los operarios de nuestra imprenta disfruten de la fiestra de Carnaval, se reparte hoy el diario a medio día, suprimiendo por esta causa la información telefónica.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Llegaron de Madrid D. Alberto y D. José Luis García López, D. Joaquín Lamano, D. José González de la Higuera, D. Francisco Colás, D. Joaquín Barrera y D. Epifanio García.

—De Villar del Pozo las señoritas Cecilia Donaire y Agustina Piedrabuena.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, al culto escritor D. Gregorio Arrieta.

Lo lamentamos.

Por haber llegado momentos antes de entrar el número en máquina, no vemos precisados a no dar a nuestros lectores la reseña del baile de anoche de nuestra cronista «Nina Primerosa».

Dr. L. Esteve

Médico Estomatólogo de la Beneficencia Municipal de Madrid

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

CALLE DE LA MEJORA, 10

Consulta gratuita para los pobres en el Hospital Provincial de Ciudad Real y Hospital Municipal de Valdepeñas

Manuel Ramos Feliz

Sucesor de Joaquín García Gil

Corredor de Comercio.—Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.

Carlos Vázquez, 1 prat.—C. REAL

FRANCÉS RELOJERÍA

CERVANTES, 2—CIUDAD REAL

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Jerez, Jaen, Málaga, Mora de Toledo, Marcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacarrillo

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y ½, por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

CAJAS DE ALQUILER Tiene instalado en esta Sucursal un servicio de Cajas de Seguridad de diferentes tamaños que ofrece al público en condiciones muy ventajosas

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

INFORMACION POSTAL Y TELEFONICA

De nuestro redactor

POR CORREO

LOS DIPLOMADOS DE ESTADO MAYOR CELEBRAN UN BANQUETE AL QUE ASISTE S. M. EL REY

Los que asisten

A la una y media se ha celebrado un banquete organizado por los jefes y oficiales de todas las armas diplomadas.

El objeto del banquete fué despedir a varios compañeros que marchan a Marruecos.

Asistió al acto Su Majestad el Rey, concurriendo también los ministros de la Guerra y Marina.

El número de comensales fué grande.

A la derecha de D. Alfonso tomó asiento el coronel de Infantería Sr. Trillo, y a la izquierda el Sr. Pérez.

Seguían los ministros de la Guerra y Marina Sres. La Cierva y marqués de Cortina.

Hablan los Sres. Trillo y Mateo

Llegado el momento oportuno el coronel Trillo, como más antiguo, ofreció el banquete.

Comenzó recordando la obra realizada por todos los diplomados.

Añadió que el hecho de asistir Su Majestad el Rey al acto que se estaba celebrando marcaba un punto en la historia de dichos diplomados que hace a estos aún más decididos en su deseo de servir a España.

El teniente coronel Sr. Mateo, que el lunes marchará a Melilla, manifiesta que actos como el que están celebrando es el mayor acicate que pueden tener los diplomados que van a la campaña o al extranjero para servir los sagrados intereses de la patria.

Aboga por que España sea todo lo grande y gloriosa a que tiene derecho por su historia.

El ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra, señor La Cierva, hace uso de la palabra pronunciando sentido discurso.

Hace constar que después de las palabras pronunciadas por el comandante Trillo sólo debía hablar el Rey, pero ya que ha tomado la palabra dirá que todos los anhelos pueden condensarse en los tres grandes ideales de Patria, Ejército y Rey.

Para la mayor realización de los fines a cumplir tenemos aquí no sólo al Ejército sino, a la Armada, que una vez más ha sabido batirse valerosamente en la actual campaña.

Hablando de la campaña en curso canta un himno al Ejército y añade:

Después de lo visto, ¿qué más voy a pedir?

Aún recuerdo con emoción el monumento ante el cual coloqué las fajas de los jefes de Estado Mayor muertos en el campo de batalla.

Ofrece que todos tendrán su lápida conmemorativa para perpetuar su memoria.

Termina son un vibrante párrafo que con vivas a españa, al Ejército y al Rey (Aplausos)

El marqués de Cortina

El señor marqués de Cortina, como ministro de Marina significa que no puede dejar de asociarse complacido a un acto de compenetración como el que se celebra.

Todos los elementos aquí presentes son lo suficientemente importantes para predecir días mejores.

Alude a la heróica página de Sidi Dris, en la cual se confundió el heroismo de los de tierra con el de los de la Armada.

Afirma que todos sienten la verdadera satisfación del deber cumplido.

Termina su discurso con vítores, que son contestado entusiásticamente.

El discurso del Rey

Al levantarse a hablar el Soberano se levantan también todos los asistentes al banquete.

El momento es de gran expectación.

El Rey dice:

Señores: Por ser yo el jefe superior de estado Mayor tengo que velar por la unión de todos aquellos que viven y saben morir por la patria y para la patria.

Pero esta misión mía ya la habéis cumplido vosotros.

Los que llevan en el uniforme las gloriosas estrellas de cinco puntos han sabido dejar a la altura debida el nombre del Cuerpo y el de la patria, y si no hubiera otros hechos, los realizados por el general Navarro y el capitán Aguirre serían suficientes para atestiguarlo.

Cuando se llevan veinte años de jefe superior del Ejército se puede saber bien, como yo lo sé, de lo que ustedes son capaces y cuanto de ustedes se puede esperar.

Por eso os saludo, esperando sabrán mantenerse siempre dentro de los juntos límites de la más estricta disciplina militar.

Dicho esto, levanto mi copa por España y por el Ejército.

Las últimas palabras del Soberano fueron acogidas por una estruendosa salva de aplausos.

El entusiasmo no es para descrito, habiendo sido un acto de verdadera trascendencia.

Terminó, dentro de la mayor confraternidad, después de las tres de la tarde.

Al retirarse el Rey se redoblaron las manifestaciones de simpatía, efecto y respeto.

POLITICA

La discusión política

La discusión política en las Cortes comenzará el día 15 del mes próximo y se simultaneará con la de los aranceles.

El proyecto de transportes

Se reproducirá el proyecto de transportes en esta segunda legislatura.

Dicho proyecto es el del señor Maura, y no tiene modificación sobre el ya conocido en la nación.

Las recompensas

Otro de los proyectos que el Gobierno ha querido reproducir es el de las recompensas militares, el cual será de forma idéntica al que leyó el Sr. La Cierva en la legislatura pasada.

Las reduciones de personal en los ministerios

Parece confirmarse el firme propósito del Gobierno de reducir las plantillas del personal burocrático en todos los departamentos ministeriales.

Para hacer esta reducción se amoldarán los respectivos ministros a lo que taxativamente dispone la vigente ley de funcionarios de 1918.

Los prisioneros

También en el consejo se trató del problema de los prisioneros que tiene Adb-el-Krim en su poder, acordándose liquidar rapidísimamente esta cuestión de forma favorable o adversa, pues no puede ni debe demorarse más.

El consejo de ministros

Para las cinco de la tarde de mañana están citados en casa del Sr. Maura todos los ministros, con objeto de celebrar allí Consejo.

La presidencia del Senado

Su majestad el Rey ha confirmado en su puesto de presidente del Senado al Sr. Sánchez de Toca, nombrando vicepresidente de la alta Cámara a los señores marqués de Santa Ana, Marina y José María Varal.

La huelga de Peñarroya

Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor conde de Coello de Portugal, dijo que seguía en igual estado la huelga de los obreros de Peñarroya.

Los trabajadores se muestran conformes con la rebaja de jornal toda vez que la misma sea prudencial, es decir, que cobren cuando menos un jornal mínimo de 10 pesetas.

Reunión de la Junta de Defensa Nacional

Hasta la una de la tarde ha permanecido en el Ministerio de la Guerra la Junta de Defensa Nacional del Reino.

La presidió su majestad el Rey.

Se desconocen los asuntos tratados por la Junta de esta nueva reunión, siendo inútiles los esfuerzos de los reporters por arrancar algunas declaraciones sobre dicho asunto a los ministros.

Reserva

El Gobierno tiene ahora por norma de conducta, reservar todo lo que pueda los acuerdos tomados en los Consejos de ministros, pero, a pesar de este deseo, trasciende hasta los periodistas los acuerdos, conociéndose, por lo menos, a grandes rasgos lo tratado.

¡Tres mil millones!

En el Consejo de anoche se expuso que el presupuesto de gastos, incluidas las cantidades para amortizar las Deuda, asciende a 3.000 millones de pesetas.

Los distintos presupuestas parciales fueron discutidos, pero en particular los de Guerra, Fomento, Gobernación e Instrucción pública.

En el primero van incluidos los gastos de Marruecos, pues siendo éstos transitorios irán en un presupuesto aparte.

Se aceptan los aumentos reproductivos

En Fomento el Ministro acepta los gastos que sean reproductivos.

De Gobernación no prosperó el crédito de cinco millones que estaban destinados para los carteros, con objeto de suprimir los cinco céntimos de derecho de distribución que ahora se pagan.

La expropiación como castigo

Por lo que al Estado se refiere, los proyectos del Sr. Cambó son radicalísimos, llegándose hasta la expropiación de los terrenos en caso de ocultación.

Se concede un plazo a los propietarios y si no cumplen entonces se adoptarán determinaciones extremas.

La obra de Cambó

Toda la obra del ministro de Hacienda, Sr. Cambó, se acoplará en un libro que, convenientemente editado, se repartirá a los parlamentarios el día 1.° de Marzo probablemente.

REAPERTURA DE CORTES

El Rey firma el decreto para la segunda legislatura

Su majestad el rey D. Alfonso XIII ha firmado el decreto para la reapertura del Parlamento.

Dice así:

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la constitución de la Monarquía, vengo en declarar que las Cortes se reunirán en segunda legislatura.

Dado en Palacio, etcétera.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

La Ibérica (S. A.)

FUNDADA EN 1850

Garantía y Defensa de Asegurados

Inspecciona los riesgos asegurados contra incendios, regularizando las pólizas hasta hacerlas indiscutibles; abona a sus abonados en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, y satisface cuantos gastos sean precisos en la tramitación de juicios y defensa de los litigios que deban incoarse.

Delegado en Ciudad Real y Provincia

Rafael Cárdenas Chacón

Carlos Vázquez, 1, 2.°

Pida V. siempre LA TINTA "Sama,, azul negra es la mejor

VINOS DE RIOJA DE FEDERICO PATERNINA OLLAURI (RIOJA)

Para precios y condiciones en esta Provincia, dirigirse a don Federico Paternina, (depósito de CIUDAD REAL)

DE VENTA EN ESTA CIUDAD:

Don Ponciano Montero, Plaza de la Constitución, 39.—Sr. Sobrino de Dámaso Barrenengoa, Calatrava, 7.—Don Francisco Domenech, Cervantes, 17.—Confitería «La Flor de Calatrava», Cruz, 4.—Restaurant «Covadonga», Feria, 4. GRAN HOTEL PIZARROSO, CASTELAR, 15 Y 16, Y GRAN HOTEL, CARLOS VAZQUEZ, 8

Se venden a tomar las botellas vacías a pesetas 0'60 y las medias a 0'50

ALHAJAS, CAUDALES, VALORES, COBRANZAS, MERCADERÍAS Y AJUARES

ASEGURADLOS CONTRA EL ROBO

EN LA SOCIEDAD

LA PREVISIÓN NACIONAL

Filial de la Compañía de Seguros contra incendios "LA CATALANA."

A cuyos representantes se dirigirán las proposiciones

BEBED ANIS DEL BU TRI-DESTILADO

GRAN FÁBRICA DE ESTUCHES

Rocafort, 163.-Barcelona

COLISPOSTALES abrazadera

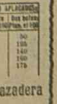

VENDEDORES A PRECIOS DE FÁBRICA

Santa María Molina y C.ª... Valdepeñas.
Angel Soubriet... Tomelloso.
Carlos Serrano... Manzanares.
Manuel Lema... Córdoba.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

ANIS HERVAS

Premiado en la Exposición de Ciudad Real, en Agosto de 1919, con el premio de más alta recompensa en anisados.

MIGUELTURRA (Ciudad Real)

CLÍNICA DEL DR. M. CAMACHO

MÉDICO FORENSE

RAYOS X

DIATERMIA

CORRIENTES DE ALTA FRECUENCIA

Consulta de 1 a 3

Manzanares — Toledo, n.º 12 — Teléfono n.º 19

TALLER DE CONSTRUCCIÓN

y reparación de maquinaria Agrícola, Industrial y eléctrica

Soldadura autógena

Joaquín Tormes

CIUDAD REAL

TALLERES: CALLE DE LAS MADRILAS, 4

OFICINAS: PALMA, 3

ESCOPETAS FINAS DE CAZA

A PLAZOS Y AL CONTADO

(Un año de crédito) de las renombradas

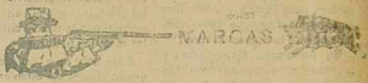

MARCAS

Jabalí y Sarasqueta

Pistolas Browing y Star. — Armas de todos sistemas. Efectos de caza y pesca. - Artículos de sport, campo y viaje

TODO A PRECIOS DE CATÁLOGO DE FÁBRICA

CARLOS PRADO GRAS — GENERAL AGUILERA NUM. 9 PRINCIPAL — CIUDAD REAL

ANIS BALMASEDA

MALAGÓN (Ciudad Real)

BARBERÍA SOR

Empleando las Tintas "VILLE DE PARIS," estará V. satisfecho.

CAJA DE AHORROS

PRIMERA FUNDADA EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL POR

EL CRÉDITO MANCHEGO

Se obtiene el beneficio del 3 por 100 anual por los saldos que los interesados tienen en sus Libretas, sin dejar de percibir esta renta aun disponiendo en cualquier momento el interesado de alguna cantidad que le es necesaria, cuyas sumas percibe en el acto de solicitarlas.

GRAN RENTA con los premios que en la Lotería de Navidad se adjudican.

ASEGURAD VUESTROS GANADOS DEL RIESGO DE

ROBO, HURTO Y EXTRAVIO

EN LA IMPORTANTE SOCIEDAD DE SEGUROS

DOMICILIADA EN SEVILLA

LA PREVISORA HISPALENSE

Autorizada para su funcionamiento por R. O. del Ministerio de Fomento, con arreglo á lo dispuesto por la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y hecho el depósito que exige la citada ley.

Diríjanse las propuestas al Sub-director en la Provincia de Ciudad Real, ENRIQUE PEREZ PASTOR, ó al personal de la redacción de este periódico, que facilitará cuantos antecedentes se interese conocer por los señores Propietarios ó Agentes de las respectivas Zonas.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL